

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS PARA EL SUMINISTRO DE PUERTAS DE ACCESO A LOS PANTALANES DE PUERTO AMÉRICA

I.- OBJETO

El presente pliego tiene por objeto definir las condiciones mínimas de entrega de los bienes de referencia, para la elaboración de una oferta con presupuesto cerrado con la que se pueda participar en el proceso de selección iniciado al respecto. La clave del expediente es PA0401.

II.- OBJETIVO DE LOS TRABAJOS

En el puerto deportivo de Puerto América, el acceso a los pantalanes está restringido a los usuarios con barco atracado, aunque no hay ningún medio o dispositivo que lo impida físicamente. LA Empresa Pública de Puertos de Andalucía (en adelante EPPA) pretende instalar un sistema de control de accesos peatonal a los pantalanes restringido a los usuarios de los mismos. La barrera física de control será una puerta de acero inoxidable cuyas características se definirán en el presente pliego.

Se trata de seis puertas a instalar en los pantalanes 1 al 6 (ver plano general de situación adjunto)

Independientemente de ello, hay que decir que las puertas a suministrar serán idénticas a las ya ejecutadas en otros puertos de gestión directa de EPPA (Rota, Chipiona, Mazagón, Isla Cristina, Ayamonte, Sancti Petri, Punta Umbría, Marbella, Caleta de Vélez), y en el mismo Puerto América, donde hay instalada una puerta en el acceso al pantalán I, de reciente construcción. Por tanto, cualquier circunstancia en la definición de los elementos podrá ser comprobada de las puertas ya instaladas.

III.- DESCRIPCIÓN DE LAS INSTALACIONES

iii.1 MATERIALES

Excepto en cristales y algún que otro pequeño material, toda la puerta estará construida a base de acero inoxidable AISI 316 L. Los herrajes (cerraduras, cerraderos, muelles, bisagras, etc.) también serán de calidad extrema ante las condiciones tan agresivas, fabricados también con acero inoxidable en sus elementos metálicos.

iii.2 ESTRUCTURA

En el anexo del presente pliego se incluyen dos planos sobre los que se construyeron las primeras puertas que EPPA instaló en sus puertos de gestión directa. Los detalles que no hayan podido quedar recogidos en los planos citados, podrán verse en la puerta ya fabricada e instalada en Puerto América, como por ejemplo el sistema de registro de la mocheta donde se alojará el terminal electrónico de control de accesos y el alumbrado de la puerta.

En el plano de puerta tipo para pantalanes mayores de 1,00 m. se aprecia una estructura lateral en las puertas, identificado como “elemento antiintrusismo de chapa”. Se trata de evitar que se pueda alcanzar el pomo interior de la puerta (entendiendo como interior la parte que da al pantalán) con el brazo apoyándose en la mocheta. Esta estructura, o similar, se colocará en las seis puertas a instalar en Puerto América.

En el caso de Puerto América, el ancho de las pasarelas de acceso a los pantalanes es distinto, por lo que en todo caso las medidas en anchura de las puertas se ajustarán al ancho de las pasarelas, en una de las dos medidas descritas en planos.

Por otra parte, el lateral de las pasarelas (barandillas) se cubrirá con una chapa de 2000x1000mm perforada (obviamente también en acero inoxidable AISI 316L) a cada lado, al objeto de impedir el asidero en las barandillas para trepar a la pasarela. Se adjunta foto (Nº 7) de chapas similares colocadas en nuestro puerto deportivo de Isla Cristina.

iii.3 PARTICULARIDADES

- ✍ En los pantalanes 1 al 5, la pasarela de bajada al pantalán está montada sobre la viga cantil del muelle, por lo que existe un escalón (ver fotos nº 2 y 3). Queremos evitar dicho escalón con alguna solución integrada con el resto de la puerta. Habrá que tener en cuenta que la pasarela sufre movimientos debido a las mareas. En la oferta técnica tendrá que definirse específicamente la solución propuesta para ello, y será puntuado dentro del apartado correspondiente indicado en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- ✍ También en los pantalanes 1 al 5 se observa la presencia del cuadro eléctrico de protección (ver fotos 2 y 3), y para la colocación de las puertas habrá que cambiar su ubicación necesariamente, desplazándola más hacia su izquierda. En todos los pantalanes donde moleste, también se desplazará el armario de alojamiento del extintor de incendios.
- ✍ En todos los pantalanes, como se aprecia en las fotos, las barandillas de las pasarelas sobresalen del plano vertical que ocupará la puerta, por lo que habrá que reformar dichas barandillas para que no choquen con la puerta en su movimiento debido a la carrera de mareas. Las barandillas son de aleación de aluminio.
- ✍ Los elementos antiintrusismo de la puerta del pantalán 6 no serán como los del resto de pantalanes, sino que se tratará de un elemento de 2000x1000 mm y otro en escuadra de 400x1000x2000, formando dibujo igual a la puerta I ya instalada

en el puerto. Además, en el caso de este pantalán, y debido a la facilidad de acceso (ver foto nº 6), se instalarán dos chapas de 2000x1000 (descritas en el punto ii.2) a cada lado.

IV.- OBRA CIVIL

La única obra civil a realizar será la conexión de la base de la mocheta donde se alojará el terminal de control de accesos con la galería que discurre a lo largo de todo el muelle paralela al cantil, por donde se canalizarán todas las conducciones necesarias a la hora de la instalación del control de accesos. La conexión será mediante doble tubo circular de 50 mm de diámetro. Se dejará una guía en los dos tubos para facilitar el tendido del cableado de alimentación y señal a la puerta.

V.- RECEPCIÓN DE LOS TRABAJOS.

Se programará la recepción de los trabajos a la conclusión del plazo de ejecución de los trabajos que se especifique en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En dicha recepción se comprobará la correcta ejecución de las 6 puertas, y su funcionamiento. Se entregará por parte del instalador un manual de conservación y mantenimiento global, en el que se incluirá la documentación técnica completa de todos los equipos instalados, y se especificarán las actuaciones necesarias para una correcta conservación de los distintos elementos que compongan las puertas, sobre todo en materia de limpieza.

VI.- EXCLUSIONES.

Se considerarán válidas a efectos técnicos las ofertas que cumplan estrictamente con este Pliego de Prescripciones Técnicas. No quedará excluida ninguna oferta que cumpliendo las condiciones marcadas en este pliego, incorpore mayores prestaciones en su propuesta de proyecto.

Fdo.: Francisco José Martínez Romero
Técnico de la Dirección de Explotación

ANEXO N° 1: PLANOS

ANEXO N° 2: FOTOGRAFÍAS

1: PUERTA Y ELEMENTOS AUXILIARES EN PANTALÁN I.

2: PASARELA ACCESO PANTALANES 1 A 5

3: BARANDILLAS PASARELA A PANTALANES 1 A 5

4: PASARELA PANTALÁN 6

5: VISTA FRONTAL PASARELA Y PANTALÁN 6

6: DETALLE DE DISTANCIA DESDE CANTIL A PASARELA
PANTALÁN 6

7: CHAPAS PERFORADAS EN BARANDILLAS DE PASARELA
EN PUERTO DEPORTIVO DE ISLA CRISTINA.